



# POLÍTICA INSTITUCIONAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)



La DGAC asume la importancia que tiene el funcionamiento y desarrollo seguro, eficiente y sustentable del Sistema Aeronáutico Nacional (SAN) respaldado en estándares internacionales, el cumplimiento de la normativa legal y otros requisitos aplicables, promoviendo así, la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes/usuarios y las partes interesadas, desarrollando una cultura de servicio, comunicación y atención deferente, efectiva, flexible, transparente y oportuna. Lo anterior, en un clima de respeto del ejercicio de los derechos ciudadanos y de un trato no discriminatorio.

Para el logro de lo declarado, la DGAC se encuentra comprometida con:

La **SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**, alcanzando niveles adecuados de integridad, confidencialidad y disponibilidad para toda la información institucional, asegurando la continuidad operacional de los procesos y servicios, a través de un sistema de gestión que permita a la Institución identificar las eventuales amenazas y vulnerabilidades que afectan a los activos de información vinculados a los procesos de negocio y soporte.

**EL MEDIO AMBIENTE**, reduciendo los impactos ambientales significativos que implica la actividad del negocio aeronáutico y realizando una gestión racional de los recursos.

**EL ENFOQUE BASADO EN PROCESOS**, velando por su mejora continua, asegurando la competencia e idoneidad de nuestro personal, manteniendo una infraestructura óptima y gestionando la mejora de los ambientes laborales con la finalidad de otorgar servicios aeronáuticos de calidad.

**EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL**, con la finalidad de identificar los peligros para la seguridad aérea, asegurando que se apliquen las medidas correctivas y preventivas necesarias para mitigar los riesgos operacionales, logrando una supervisión permanente y una evaluación periódica, con el propósito de mantener y mejorar el nivel aceptable de seguridad operacional en el sistema aeronáutico del país.

La **SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, detectando acciones y condiciones inseguras que pongan en riesgo la salud física y psicológica del personal, con el objeto de minimizar los riesgos y evitar enfermedades profesionales y/o accidentes laborales.

La **GESTIÓN DE RIESGOS**, para hacer frente a la mitigación de los riesgos estratégicos y operacionales en cada uno de los niveles de la gestión institucional, con el fin de que estos riesgos no interfieran en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la misión de la Institución.

**EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE AVIACIÓN**, con la finalidad de identificar, gestionar y minimizar los riesgos de la seguridad de la aviación civil, asegurando que las medidas de mitigación adoptadas por la institución sean las eficientes dentro de un marco referencial, donde se brinde una estructura organizativa y robusta, con responsabilidades claras y definidas, que permitan mantener y mejorar el nivel aceptable de seguridad de la aviación civil en el sistema aeronáutico del país.

Con todo lo declarado, la DGAC se compromete en la implementación y mantención del SIG, asegurando el establecimiento de objetivos, llevando a cabo las revisiones y asegurando la disponibilidad de recursos.

